



**BANCO DE VALENCIA**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público "Banco de Valencia, S.A." comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Tras la finalización, en fecha 7 de junio de 2012, del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales, de conformidad con lo previsto en la nota sobre las acciones que forma parte integrante del folleto informativo de Banco de Valencia, S.A. inscrito en fecha 22 de mayo de 2012 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), y relativo a la Ampliación de Capital con derecho de suscripción preferente hasta un importe total máximo de mil millones de euros (1.000.000.000 €), se hace constar que, en el Período de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales (Primera Vuelta) se ha producido la suscripción de 7.524.396 acciones ordinarias de nueva emisión de Banco de Valencia, S.A., que representan el 0,1504% de la Ampliación de Capital.

Finalizado el Período de Suscripción Preferente, en la medida en que existen acciones sobrantes, en fecha 8 de junio de 2012 se ha abierto el Período de Asignación de Acciones Adicionales (Segunda Vuelta) en el que se distribuirán acciones sobrantes entre los accionistas legitimados y los inversores que han solicitado la suscripción de acciones adicionales.

Valencia, 11 de junio de 2012

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL  
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

---

D. José Manuel Oliver Martínez

---

D. José Antonio Iturriaga Miñón